



COMUNICADO

En atención al pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN MENEV SA MC 008 2017 cuyo objeto contractual es el mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas para las instalaciones de uso policial que dependen administrativamente de la Policía Metropolitana de Neiva, el Departamento de Policía Huila y Regional de Policía N°2, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste; el Comandante de la Policía Metropolitana de Neiva se permite aclarar que en la Resolución de apertura y en el pliego de condiciones definitivo del proceso PN MENEV SA MC 008 2017, anexo en los documentos del proceso del pliego de condiciones electrónico estableció lo siguiente:

Participantes	En el presente proceso solo podrán presentar oferta quienes <u>ostenten la calidad de MIPYME</u> y que dentro de su objeto social o actividad sea igual o similar al objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones. Podrán participar igualmente las uniones temporales o consorcios conformados únicamente por MIPYME que dentro de su objeto social o actividad sea igual o similar al objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior, debido a que la convocatoria es LIMITADA A MIPYME DE ORDEN DEPARTAMENTAL - (DEPARTAMENTO DEL HUILA) , de conformidad con lo establecido con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.
---------------	---

Así mismo dentro del mismo pliego se estableció en el cronograma del proceso lo siguiente en cuanto a las manifestaciones de interés:

Plazo para manifestación de interés en participar.	Lugar: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Desde: Fecha: 22 de septiembre de 2017 - Hora: 18:00 horas Hasta: Fecha: 27 de septiembre de 2017 - Hora: 16:00 horas Podrán realizar las manifestaciones de interés dentro de la plataforma SECOP II, los interesados en el presente proceso de acuerdo a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente. <i>Se deja claridad que para participar en el presente proceso la(s) OFERTA(S) debe ser MIPYME del Departamento del Huila.</i> La Policía Metropolitana de Neiva ADELANTARÁ AUDIENCIA DE SORTEO si se presentan más de 10 manifestaciones de interés, de lo contrario no se realizará sorteo. <u>Nota: No se reciben ningún tipo de manifestaciones de interés por parte de los oferentes si no son realizadas en la plataforma SECOP II;</u> teniendo en cuenta que al momento de registrarse se acogen a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente
--	---

Por lo anterior, las manifestaciones de interés deben ser MIPYME del Departamento del Huila, por lo que se hace claridad que las demás manifestaciones no se tendrán en cuenta para adelantar la audiencia de sorteo.

Esto quiere decir que a fecha 24/09/2017 se habían recibido 23 manifestaciones de interés, pero la Policía Metropolitana de Neiva realizó la consulta en el RUES donde se pudo establecer que de las 23 manifestaciones de interés, solo 7 de ellas, son MIPYME del Departamento del Huila, así:

T	PROVEEDOR INTERESADO		NIT	LUGAR CÁMARA COMERCIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Grupo empresarial Gómez Arango SAS	CL 26 39 08 OF 201 brr siete de agosto	901011993	Villavicencio		X
2	Constructora MyS SAS	Calle 125 No. 19-89 oficina 502 centro de negocios.	900361854	Bogotá D.C		X
3	Tec-cons ingeniería SAS	Carrera 29 B No. 71-43	900254035	Bogotá D.C		X
4	Jaime Barrios Suarez -JB	MZ 24 CA 6 brr balkanes	93134975	Espinal		X
5	Fundación Espeletia	Cl 64 No9A-14 oficina 403	832007417	Bogotá D.C		X
6	Fabián Mauricio Trilleras Lasso	Carrera 5 No. 22-48 oficina 203 barrio el Carmen	5824834	Ibagué		X
7	Jesús Daniel Cerquera Losada	CL 44 1 W 109	7725988	Neiva	X	
8	José Ricardo Riaño Forero	Cr 8 N. 20 40 Brr el Carmen	14242198	Ibagué		X
9	Compañía de construcciones Trujillo Asociados SAS	Carrera 8 NO. 23 09 Oficina 1505	900497781	Pereira		X
10	Gustavo de Jesús López Ballesteros	Calle 10 carrera 79-15 interior 1-104 Castilla Real	91434824	Bogotá D.C		X
11	Ingeniería y arquitectura promocon LTDA	CR 36 C 28 A 33	822001661	Villavicencio		X
12	Ecohabitat SAS	Calle 76 No 11-35 local 2 edificio los Nogales	830091013	Bogotá D.C		X
13	Safrid Ingeniería SAS	Calle 35 No. 68M-30 101	900520848	Bogotá D.C		X
14	Carlos Eduardo Rojas Zambrano	CR 5 5A 02 Ofic 402	12113180	Neiva	X	
15	Luis Enrique Castro Vargas	CL 13 9 50	80227856	Neiva	X	
16	Ingeniería H Y MC SAS	Cra 11 N 13 -25 APTO 301 Barrio Manacacias	900075936	Villavicencio		X
17	Oscar Hernando Andrade Lara	CL 17 7A 67	7713237	Neiva	X	
18	Construcciones OHAL SAS	CL 17 7 A 67	900820071	Neiva	X	
19	Civilmaq SAS	Carrera 23 No. 63C-45	900128820	Bogotá D.C		X
20	Fabio Garzón Daza - FGD	CR 21 8 21	19336660	Melgar		X
21	Miguel Ángel Ruiz Palacio - Disolpin	Calle 4 No.5 98	19313918	Neiva	X	
22	Raelja Ingeniería SAS	Avenida la toma No. 10A 46	813003916	Neiva	X	
23	Montajes de marca SA	CL 129 SUR NO 50 33 OF 501	811022617	CC Aburra Sur - Caldas		X

Por lo anterior, las que no son de la jurisdicción del Huila no se tendrán en cuenta para consolidar las manifestaciones de interés.

Ahora, si se presentan más de 10 manifestaciones de interés, la Policía Metropolitana de Neiva adelantará el sorteo al día siguiente 28/09/2017 a las 09:00 horas, por lo que se realizará adenda al cronograma del proceso para realizar el cambio respectivo:

Audiencia Pública de sorteo.	Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de posibles oferentes interesados en participar en el presente proceso, la Policía Metropolitana de Neiva, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, al día siguiente del cierre de la manifestación de interés a las 09:00 HORAS, en la OFICINA DE CONTRATOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA ubicada en la calle 21 No. 12-50 barrio Tenerife en la ciudad de Neiva; se seleccionarán diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en los presentes pliegos de condiciones. En la AUDIENCIA DE SORTEO participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados, de las personas nacionales o extranjeros, naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado por la plataforma SECOP II y dentro del plazo señalado la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR". En la audiencia se dará lectura del listado de los posibles oferentes que manifestaron en su oportunidad el interés en participar y por medio de balotas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización, se procederá al llamado de lista de acuerdo
-------------------------------------	---

	<u>al reporte emitido por la plataforma SECOP II (Las manifestaciones de interés que no sean MIPYME del Departamento del Huila no se tendrán en cuenta).</u> En caso que no asista alguno de quienes hayan manifestado su interés, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA sacará la balota que le corresponda cuando los que asistan hayan retirado la propia. De la audiencia se levantará el Acta respectiva, que se publicará en la plataforma SECOP II.
--	---

26 SEP 2017

Atentamente,

Coronel **JUAN CARLOS LEON MONTES**
Comandante Policía Metropolitana de Neiva

Elaboró: St. Ramón Alexander Moreno Bocanegra
Revisó: TE. Luis Ángel Rosas Osorio
Revisó: TE. Víctor Andrés Murcia Rojas
Revisó: CT María Cristina Ramírez Jaramillo
Fecha elaboración: 25-09-2017
Ubicación: disco local (D:)contratacion2017

Calle 21 No. 12-50 Barrio Tenerife
Teléfono: 8726100 ext 34303.
menev.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



NO. 01128-18



No. 001-001943-18



No. 001-001943-18

